

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En Mallos, a 02 de septiembre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de Julio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Grupo Deportivo Basquetbol Mallos Centro, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de septiembre del año 2022
- Horario : inicio 20:00 hrs término 22:00 hrs
- Lugar y dirección : Poblacion 7 Soles, pasaje Los Luces #644 Mallos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Grupo Deportivo Basquetbol Mallos Centro:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Jacinto Fernandez</u>	<u>18.261.146-8</u>	
2	<u>Fernando Gonzalez</u>	<u>20.892.420-7</u>	
3	<u>Gabriel Rojas</u>	<u>15.922.348-5</u>	



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl